

Comisión de Economía aprobó dictámenes para impulsar la productividad y competitividad

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, presidida por el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN), aprobó dos dictámenes para impulsar la promoción laboral de mujeres y jóvenes e incorporar el uso del correo electrónico para notificar a las personas interesadas.

El diputado Inzunza Armas giró instrucciones para que ambos documentos se remitan a la Mesa Directiva para su programación legislativa, conforme lo establece el artículo 84, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Con 31 votos a favor se avaló en lo general y en lo particular, con modificaciones, el dictamen que adiciona la fracción XVI Bis al artículo 11, y las fracciones V Bis y V Ter al artículo 12, de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, para impulsar la participación laboral de las mujeres y personas jóvenes.

http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/comision-de-economia-aprobo-dictamenes-para-impulsar-la-productividad-y-competitividad/